

COSTAVES S. A.

Guayaquil, Abril 03 del 2006

**SEÑORES
ACCIONISTAS COSTAVES S. A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de Costaves S. A. y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.005 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.005 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Perdidas y Ganancias no presenta movimiento a Diciembre 31 del 2.005.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
6. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del

**Av. 10 de Agosto # 209 y Pichincha – 4to. Piso
Telf.: 2511-073 Fax: 2327-366
Guayaquil - Ecuador**

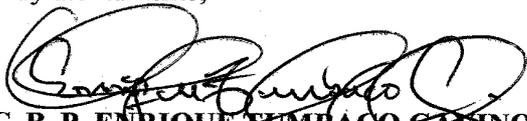


COSTAVES S. A.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de Costaves S. A., por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,


C. B. P. ENRIQUE FUMBACO CAYNO
COMISARIO



Av. 10 de Agosto # 209 y Pichincha – 4to. Piso
Telf.: 2511-073 Fax: 2327-366
Guayaquil - Ecuador